

Organismo de Inspección

OI-019



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que el

Empresarial FAMCOVA de Costa Rica, S.A.

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad- Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 29 de abril del 2010.

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez
Directora Administrativa
Ente Costarricense de Acreditación

Nota: Firma en sustitución provisional de la Gerencia para garantizar la continuidad de las operaciones del ECA y la continuidad de los servicios, según lo dispuesto en el ECA-MC-MA-MPP Manual de Perfiles de Puesto del ECA versión 10.

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del Organismo de Inspección No. OI-020.

Otorgado a:

Empresarial FAMCOVA de Costa Rica, S.A.

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la conformidad — Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Dirección oficina principal			Direcciones adicionales		
Alajuela, 225 metros este de la Fiesta del Maíz, La Garita.			Trabajo en campo: Según las indicaciones del cliente.		
Tipo de Organismo de Inspección	Categoría de inspección	Campo de inspección	Subcampo de inspección	Requisitos o criterios de inspección	
				Documento normativo aplicable y otras especificaciones	Documento interno del Organismo de Inspección

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos. Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Tipo C	Proceso	Proyectos de Conservación y Obra Vial	Limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas	No aplica	IN-P01-E01 Inspección de limpieza de Tomas, Cabezales y Alcantarillas.
			Alcance original		IN-P01-E02 Inspección de Chapea Manual.
			Chapea Manual		IN-P01-E03 Inspección de Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente.
			Alcance original		IN-P01-E04 Inspección de Cauce, Revestido con Hormigón.
			Bacheo con Mezcla Asfáltica en Caliente		IN-P01-E05 Inspección de Remoción de Derrumbes.
			Alcance original		IN-P01-E07 Tubería de hormigón clase III C-76.
			Cauce Revestido con Hormigón		IN-P01-E11 Inspección de Construcción de muros de gaviones.
			Alcance original		IN-P01-E14 Inspección de Hormigón Estructural.
			Remoción de Derrumbes		IN-P01-E06 Inspección de Colocación de Pavimento Bituminoso en Caliente.
			Alcance original		
Tubería de hormigón clase III C-76					
Ampliación 01					
Construcción de muros de gaviones					
Ampliación 01					
Hormigón Estructural					
Ampliación 01					
Colocación de mezcla asfáltica en caliente.					
Ampliación 02					

			<p>Inspección de producción de mezcla asfáltica en caliente</p> <p>Ampliación 03</p> <p>Relleno para Fundación</p> <p>Ampliación 03</p> <p>Riego de Imprimación</p> <p>Ampliación 03</p> <p>Demarcación de línea continua</p> <p>Ampliación 04</p> <p>Suministro e instalación de vigas y postes galvanizados para guardacamino</p> <p>Ampliación 04</p>		<p>IN-P01-E19 Inspección de Planta productora de Mezcla Asfáltica en Caliente.</p> <p>IN-P01-E13 Inspección de Relleno para Fundación.</p> <p>IN-P01-E20 Inspección de Riego de Imprimación.</p> <p>IN-P01-E21 Inspección de demarcación de Línea Continua.</p> <p>IN-P01-E23 Inspección del suministro e instalación de vigas y postes galvanizados para guardacamino.</p>
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha	Modificación
26.01.2024	Ampliación otorgada mediante acuerdo de Comisión de Acreditación CA-002-2024-005. información del alcance, se modifica formato a versión 07.
2021.05.25	Se modifica debido al cambio de versión del formato ECA-MPP09-F01 y el cambio de la marca combinada ILAC ECA.
19.12.2018	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V05.
19.04.2018	Se modifica la dirección física de las instalaciones del OI.
10.11.2017	Fechas de ampliación:

	OI-019-A03: 01 de noviembre de 2017. OI-019-A02: 16 de marzo de 2017. OI-019-A01: 05 de marzo del 2013.
24.03.2017	Fechas de ampliación: OI-019-A02: 16 de marzo de 2017. OI-019-A01: 05 de marzo del 2013.
19.10.2016	Se incluye marca combinada ILAC.
05.04.2016	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V03
27.02.2015	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V02. Se actualiza Norma de Referencia.
20.08.2014	Se actualiza referencia del alcance ECA-MP-P09-F01 V01.
10.06.2014	Fechas de ampliación: OI-019-A01: 05 de marzo del 2013.
10.06.2014	22.04.2014: Cambio de tipo de "A" a "C". Se actualiza información del alcance, se modifica formato a versión 09.
12.04.2012	Se modifica la forma de presentación del alcance.

Acreditado a partir del
29 de abril del 2010

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

Cynthia Jiménez Jiménez
Directora Administrativa
Ente Costarricense de Acreditación

Nota: Firma en sustitución provisional de la Gerencia para garantizar la continuidad de las operaciones del ECA y la continuidad de los servicios, según lo dispuesto en el ECA-MC-MA-MPP Manual de Perfiles de Puesto del ECA versión 10.

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.